

Regalos



MIGUEL A. SOTO CLASS

PRESIDENTE DEL
CENTRO PARA LA
NUEVA ECONOMÍA

Estas navidades prometen ser unas de las más importantes para muchas instituciones y organizaciones en Puerto Rico.

La más reciente Reforma Contributiva, como está propuesta en el Proyecto de la Cámara 3070, contempla exenciones contributivas a los donativos hechos por individuos. Esto significa que, de aprobarse tal y como se presentó en la legislatura por el gobernador, los individuos podrán finalmente y por primera vez en la historia de Puerto Rico deducir el 100% de sus donativos a organizaciones sin fines de lucro.

Esta fue la propuesta del Centro para la Nueva Economía, al concluir un estudio en colaboración con el Urban Institute de Washington, D.C. y auspiciado por la Fundación Flamboyán, la Fundación Kinesis y Jaime Martí. El mismo concluyó que la mejor opción para aumentar las contribuciones caritativas en Puerto Rico y fortalecer las organizaciones sin fines de lucro de la Isla era permitir la deducción total de la cantidad donada por los individuos hasta un 50% del ingreso bruto ajustado.

Esto quiere decir que si una persona le hace un donativo de \$100 a una entidad que cumpla con los requisitos de sana administración que establece la ley, y esa persona tributa a una tasa de veinticinco por ciento, el donativo terminará costándole sólo \$75.

El P de la C 3070 adopta la premisa de nuestro estudio y define las organizaciones sin fines de lucro que estarían beneficiándose de esta medida exigiéndoles a su vez medidas de rigor administrativo y sana administración. Me parece una propuesta muy acertada, basada en un estudio empírico con datos recientes del Departamento de Ha-

cienda y que constituye un buen comienzo para fomentar un sector de organizaciones no gubernamentales fuertes y transparentes. Y nos retará a todos, pero en especial a los que siempre han pedido esto, que pongan de su parte o se dejen de quejar.

Sólo quedan dos cosas por hacer y por cumplir: a los individuos nos toca ahora poner nuestra vasta retórica a la práctica. Después de décadas de lamentar no tener este incentivo y de requepedirlo, ahora hay que dejarse de cosas y usarlo. En CNE estaremos midiendo el desempeño de este nuevo incentivo para ver si aumentan las donaciones tal y como esperamos.

Segundo, nos toca a las organizaciones sin fines de lucro ser dignas de este traspaso de confianza que se nos ha dado. Al permitir estas deducciones, el estado está, en esencia, convirtiéndonos en mayordomos de recursos para el bien público. Y debemos responder a esa confianza a través de sistemas fiscales rigurosos y transparentes y más aún, a través de verdadero impacto en nuestro entorno.

Ciertamente la promesa de una potencial inyección económica es buena para las ONG. Pero esto no es lo más importante. Lo primordial es que se estarán sentando las bases para fortalecer una nueva serie de instituciones importantes para poner a Puerto Rico en un nuevo camino.

En estos días de fiestas y regalos, reflexionemos sobre la situación de Puerto Rico y determinemos hacerle un regalo a través de una de las muchas organizaciones sin fines de lucro que mantienen a flote nuestra frágil empresa humana.

www.grupocne.org